EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA INPEC DRVC No. MIC-002 DE 2021	
VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA INPEC DRVC N° MIC-002 DE 2021, QUE TIENE COMO FIN " CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL, QUE REALIZA LABORES EN LAS ÁREAS OCUPACIONALES EN LOS VEINTIUN (21) ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA LA VIGENCIA 2021".	
REQUISITOS HABILITANTES	**EMPRESA SUPROKOM SAS NIT. 900319774-8**
CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	**SI CUMPLE**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS ANEXO 2	**SI CUMPLE**
MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL	**N/A**
FORMATO DE INFORMACION REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**SI CUMPLE**
CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO	**SI CUMPLE**
COPIA RUT	**SI CUMPLE**
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	**SI CUMPLE**
CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	**SI CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**SI CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES	**SI CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**SI CUMPLE**
EL OFERENTE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST POR PARTE DE LA EMPRESA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE LOS OFERENTES. DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1072 DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.4.6.28	**SI CUMPLE**
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REVISOR FISCAL	**SI CUMPLE**

FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL	**SI CUMPLE**
CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**SI CUMPLE**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**SI CUMPLE**
BANCO-NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA 623-822630-26
CORREO ELECTRÓNICO	nataliaflorez@suprokom.com
DIRECCIÓN	KM 10 vía al magdalena No. 104-54 Manizales

OBSERVACIONES

El oferente evaluado realizo las subsanaciones requeridas.

CONCLUSIONES

El oferente **SUPROKOM S.A.S. está habilitado de acuerdo a los requerimientos establecidos en la invitación publica INPEC DRVC No. MIC 002 DE 2021.**

MARTHA CECILIA RÍOS DIEZ Área Jurídica Dirección Regional Viejo Caldas	**ORIGINAL FIRMADO**

EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA INPEC DRVC No. MIC-002 DE 2021

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE COMO FIN "CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL, QUE REALIZA LABORES EN LAS ÁREAS OCUPACIONALES EN LOS VEINTIUN (21) ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA LA VIGENCIA 2021"

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA OFERENTE SUPROKOM S.A.S. (NIT. 900.319.774-8)

OFERTA ECONÓMICA
INVITACION PUBLICA INPEC DRVC No. MIC 002 DE 2021

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA	FECHA Y HORA PRESENTACION OFERTA	OBSERVACIONES
1	SUPROKOM S.A.S	16.962.441 COP	26/05/2021 18:07	**OFERTA EVALUADA**
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	18.968.900 COP	27/05/2021 15:44	
3	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.	21.060.755 COP	27/05/2021 15:20	
4	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS	21.338.500 COP	27/05/2021 14:08	
5	arte y diseño interior e.u	22.195.500 COP	27/05/2021 12:47	
6	MUNDIAL DE GUANTES LTDA	23.932.650 COP	27/05/2021 9:28	
7	MILTON ANDRES LOPEZ LADINO	25.013.674 COP	27/05/2021 16:03	
8	SAGA	25.136.801 COP	27/05/2021 16:14	
9	FEC S&S SAS	27.181.600 COP	27/05/2021 7:57	
10	SAFETY FOR LIFE SAS	27.561.066 COP	27/05/2021 16:25	
11	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	8.018.726.600 COP	27/05/2021 16:59	

OFERTA ECONOMICA AUTOZONA DEL CAFÉ

ITEMS	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Protector auditivo tipo copa.	Diadema con almohadilla para mayor comodidad. Nivel de atenuación de ruido-NRR mínimo de 25 DB decibeles según medición por método de octavas de frecuencia. Cojinetes de la copa antialérgicos y banda del cabezal dieléctrica.	UNIDAD	20	X	
2	Protector Auditivo tipo tapón.	Protector Auditivo tipo tapón en silicona y/o elastómero con una forma articulada y con cordón. Con estuche rígido. Nivel de reducción de ruido (NRR) mínimo 20 decibeles según medición por método de octavas de frecuencia Ajustable al canal auditivo.	UNIDAD	150	X	
3	Respirador libre de mantenimiento.	Respirador contra material Partículado N95 diseño plano y plegable. Con recubrimiento interior para ajuste suave y bordes micro sellados, con sistema de ajuste mediante banda elástica. Medio filtrante electrostático de alta especificación para retención superior al 95% de partículas suspendidas en el aire y concentraciones < 10 TLV.	UNIDAD	250	X	
4	Respirador media cara para doble cartucho.	Pieza facial elaborada en material elastomérico, debe permitir el uso de protección visual, perfil de sellado para lograr un máximo ajuste. Con Cabezal de arnés con bandas posteriores y laterales de fácil colocación. Debe Incluir 2 retenedores para pre-filtros.	UNIDAD	31	X	
5	Cartucho para el respirador media cara.	Diseñado para ofrecer protección contra vapores orgánicos. Debe ser compatible con el respirador media cara para doble cartucho (ítem 4).	UNIDAD	60	X	

6	Prefiltro para el cartucho media cara.	Tela no tejida de polipropileno y poliéster, de color blanco; aprobado para ser utilizados en ambientes donde se evidencien polvos o neblinas. Con eficiencia mínima del 95%. Debe ser compatible con el cartucho para respirador media cara (ítem 5).	UNIDAD	60	X	
7	Mono gafas con ventilación indirecta.	Con ventilación indirecta y banda de ajuste a la cabeza que permita variar la longitud de ajuste por medio de una hebilla corrediza. Visor elaborado en policarbonato y lente antiempañante altamente resistente al impacto de partículas sólidas, montura elaborada en silicona y/o elastómero y adaptable al rostro que permita el uso de respiradores media cara.	UNIDAD	70	X	
8	Careta para esmerilar con Visor en policarbonato antiempañante.	Visor en policarbonato antiempañante, Protege contra partículas en proceso de esmerilado, torno y similares, donde se presentan objetos de tamaño pequeño. Debe permitir el uso de anteojos o monogafas de seguridad, Con cabezal sistema de ajuste ratchet.	UNIDAD	32	X	
9	Guante en nitrilo Espesor 15 ml longitud 13 pulgadas.	Fabricado 100% en nitrilo, Espesor 15 mil longitudes 13 pulgadas, resistente a la abrasión, cortadas y punciones. Resistente a sustancias como disolventes y compuesto de base aceitosas. Par tallas 8, 9 y 10	PAR	301	X	
10	Guante en carnaza.	Fabricado en carnaza de primera calidad, refuerzo en palma completa y dedo índice. 14 pulgadas.	PAR	64	X	
11	Guantes tejidos de nylon recubierto en nitrilo.	Guante tejido de nylon recubierto en nitrilo o en espuma de nitrilo en la palma, puños elásticos, protección para desgarro y abrasión. Tallas 9-8.	PAR	90	X	

12	Guantes de nitrilo espesor 0.12 mm resistencia 100% nitrilo, longitud mínima: 240 mm.	Guantes de Nitrilo. Fabricado 100% en nitrito, espesor 0.12 mm., Longitud mínima de 240 mm. Resistentes a la abrasión, cortadas y punciones. Resistente a sustancias como disolventes y compuesto de base aceitosas. Libre de polvo. Caja por 100 unidades Talla S, M y L	CAJA	67	X	
13	Delantal/Peto PVC.	Capa de tela en poliéster recubierta en PVC calibre 25, flexible con tirantes de fácil ajuste. Color amarillo. Medidas*: Ancho: 82 a 88 cm.	UNIDAD	60	X	
14	Overol impermeable industrial fontanero con bota de seguridad.	Kit: Overol impermeable enterizo con botas de seguridad punta de acero vulcanizadas al overol, especial para salpicaduras químicas, refinamiento de petróleo, perforaciones, mantenimiento industrial y mensajería, trabajos de fontanería entre otros. Color amarillo botas e impermeable.	UNIDAD	15	X	
15	Botas de PVC negro.	Botas en PVC con forro en nylon texturizado o poliéster, caña alta; suela antideslizante. Tallas 36, 37, 38, 39, 40.	PAR	150	X	
16	Sombrero protección solar.	Sombrero de visera ancha tipo legionario con protector de cuello. Dril liviano. Talla única, diámetro interno aproximado 55 cm	UNIDAD	40	X	
17	Guantes metálicos anti cortadas	Guante malla acero inoxidable ambidiestro	UNIDAD	4	X	
18	El proponente debe ofrecer productos originales nuevos, con las garantías correspondientes por mala calidad o daños alternos o colaterales que pueda causar la mala manipulación o instalación de los mismos, tal como se pide en la descripción de los productos, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el Artículo 4, numeral 5 de la Ley 80 de 1993.				X	
19	El oferente debe entregar los elementos adquiridos con la cantidad que determine la Dirección Regional Viejo Caldas en los siguientes establecimientos penitenciarios y carcelarios, organizados por paquetes debidamente rotulados por centro carcelario, localizados en los diferentes departamentos así:				X	

Departamento de Caldas
1. En el municipio de Manizales, hará entrega en el establecimiento de Manizales (Hombres) y la Reclusión de Mujeres de Manizales.
2. Municipio de Anserma, Establecimiento Carcelario de Anserma.
3. Municipio de Aguadas, entregará en el Establecimiento Carcelario de Aguadas,
4. Municipio de Pácora, entregará en el Establecimiento Carcelario de Pacora.
5. Municipio de Salamina, entregará en el Establecimiento Carcelario de Salamina.
6. En el municipio de La Dorada – Establecimiento carcelario de Dorada.
7. Municipio de Pensilvania, en el Establecimiento Carcelario de Pensilvania.
8. Municipio de Riosucio, Establecimiento Carcelario de Riosucio.
Departamento del Quindío
1. Municipio de Armenia, Establecimiento Penitenciario de Armenia (hombres) y Reclusión de Mujeres de Armenia.
2. Establecimiento Penitenciario ubicado en el municipio de Calarcá
Departamento de Risaralda
1. Establecimiento Penitenciario ubicado en el municipio de Pereira
2. Establecimiento Penitenciario ubicado en el municipio de Santa Rosa de Cabal
3. Municipio de Dosquebradas, Reclusión de Mujeres de Pereira.
Departamento del Tolima
1. Complejo Penitenciario y Carcelario de Ibagué ubicado en el municipio de Ibagué.
2. Municipio de Armero Guayabal, Establecimiento Carcelario de Armero Guayabal.
3. Municipio de Líbano. Establecimiento Carcelario de Líbano.
4. Municipio de Fresno, Establecimiento Carcelario de Fresno.

	5. Municipio de Honda, Establecimiento Carcelario de Honda. Departamento de Boyacá 1. Municipio de Puerto Boyacá, Establecimiento Carcelario de Puerto Boyacá		
20	Los productos que se le soliciten al proveedor seleccionado deberán ser entregados en 21 establecimientos penitenciarios y carcelarios adscritos a la Dirección Regional Viejo Caldas hasta el 31 de julio de 2021.	X	
21	El oferente debe asumir la responsabilidad por cualquier tipo de reclamación que se presente por concepto de cantidad o calidad de los elementos, para tal fin deberá garantizar y subsanar la novedad presentada dentro de un plazo estipulado de diez (10) días calendario siguiente a la reclamación.	X	
22	Lo elementos ofertados deben de cumplir con las normas de calidad Nacional y/o Internacionales de cada elemento (NIOSH, ANCI, OSHA o NTC), a excepción de los siguientes: Delantal peto en PVC y Overol impermeable industrial fontanero con bota de seguridad, los cuales no tienen una norma de calidad Nacional ni Internacional establecida.	X	
23	EMPAQUE Entregar los artículos en empaques que no afecten las propiedades de los mismos.	X	
24	ROTULADO cada empaque debe contener un rótulo con el nombre del artículo, la cantidad y el nombre de la dependencia.		
25	El Oferente deberá Anexar la certificación de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la empresa y la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de los oferentes en el presente proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28. Contratación: que dice “El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato”.	X	
26	El oferente deberá dar cumplimiento a la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011 por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones” en especial el Artículo 6°. Calidad, Idoneidad y seguridad de los productos.	X	
27	LOS VALORES UNITARIOS DEBEN SER SIN IVA, AL IGUAL QUE LOS TOTALES	X	

CONCLUSIONES

PRESENTACION DE OBSERVACIONES:

Se presento 1 Observación por parte de la empresa DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S., donde se solicita aclaración. La Dirección Regional Viejo Caldas dio respuesta oportunamente el día 31 de mayo de 2021.

EVALUACION DEFINITIVA

AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS Y RESPECTIVOS DOCUMENTOS CON SUS ACREDITACIONES, PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SE DETERMINÓ QUE:

EVALUACION TECNICA: la oferente adjunta anexo 2 debidamente firmado con las especificaciones técnicas requeridas y que son de estricto cumplimiento en la ejecución contractual.
EVALUACION ECONOMICA: se presentaron 11 oferta económica propuesta por el OFERENTE SUPROKOM S.A.S. es la oferta con precio más bajo.

El oferente SUPROKOM SAS **cumple** con lo dispuesto en la invitación publica INPEC DRVC No. MIC 002 DE 2021 respecto a la evaluación económica y Técnica

Se firma el primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

ORIGINAL FIRMADO

JORGE EDUARDO BELTRAN MALLAMA
Profesional Universitario Grado 11
Área de Gestión Corporativa